

**COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO GUERREROS DEL CHORRILLO S.A. TRANSCHORRILLO**

En la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Robles Chambers N° 2307 y Nicolás Segovia, a los 21 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h30am se instala la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CHORRILLO S.A. TRANSCHORRILLO

El secretario Ad-hoc de la Junta el señor CHRISTIAN ALEXANDER ROCAFUERTE GONZALEZ, constata la asistencia del accionista mayoritario el señor PALMA BASURTO FRANCISCO ELISERGIO propietario del 78.50%, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, el concurrente unánimemente acuerda constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

El señor PALMA BASURTO FRANCISCO ELISERGIO declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

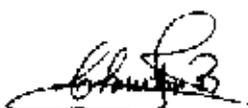
**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Se procede a la revisión de los balances y se informa que no ha tenido movimiento económico, por tal razón el orden del día es aprobado por el accionista mayoritario, no habiendo otros asuntos que tratar se imparte la aprobación a la presente acta.

Siendo las 10:45am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron.

**CERTIFICO: Que el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CHORRILLO S.A. TRANSCHORRILLO, que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la Compañía.**

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016



**CHRISTIAN ALEXANDER ROCAFUERTE GONZALEZ  
Secretario Ad-Hoc de Junta General de Accionistas**



**FRANCISCO ELISERGIO PALMA BASURTO  
Accionista Mayoritario y Gerente General**